



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-UNC N° 2021-00156636

VISTO:

El Expediente **N° 2021-00156636-UNC**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, del **Mgter. Cristian Gabriel TERRENO**, DNI 21.966.498, CUIT N° 20-21966498-3, para prestar sus servicios en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano los días 20,21,27 y 29 de mayo de 2021 con una carga de 20 horas por la suma total de \$ 38.000

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 16 – Fondo universitario generados exclusivamente por la Maestría mencionada

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, con el **Mgter. Cristian Gabriel TERRENO**, para desempeñarse en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y disponer el pago de sus honorarios por la suma total de Pesos \$ 38.000 (Pesos TREINTA Y OCHO MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 16 – Fondo universitario de la Maestría mencionada

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (email: maestria.gadu@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./